

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 25 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA
EL DIA MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2009.**

Se abre la sesión a las 09:15 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, Alcalde titular y cuenta con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 24 y Extraordinaria N° 07
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Entrega de Netbook para funcionamiento del Concejo
5. Aprobación modificación presupuestaria, asignación de recursos al Departamento de educación municipal
6. Aprobación modificación presupuestaria por mayores ingresos del Gobierno Regional y Junji
7. Aprobación programa de inversión Orquesta de Cuerdas Antu Quillem y su respectiva modificación presupuestaria.
8. Aprobación Programa Fiestas Patrias y su respectiva modificación presupuestaria
9. Propuesta y aprobación de ordenamiento del tránsito urbano de la Comuna
10. Aprobación de proyectos deportivos a presentar por el Municipio al FNDR. Año 2009
11. Varios

Alcalde, quiero solicitar el acuerdo para modificar el orden de la Tabla, en el sentido de anticipar algunos puntos, a continuación de la Cuenta, como la aprobación programa Orquesta Antu Quillem, Programa Fiestas Patrias y aprobación proyectos deportivos, voy a dar una explicación hoy día en la tarde se realiza el Comunal de Cueca, estábamos habilitando el patio cubierto de la Escuela Gabriela Mistral, estaba todo listo, pero con la lluvia de anoche se lleno de agua es imposible que se realice ahí, el programa de Deporte Recreación y Cultura junto con el DEM que están organizando, están haciendo los traslados al Liceo Gregorio Urrutia, habría acuerdo, consulta a los Concejales, para liberar a Marcelo Inostroza que debe entregar información pueda ausentarse.

SE APRUEBA

1. APROBACION ACTA

ACTA Ordinaria N° 24, Observa el Concejil Pablo Artigas respecto a la hoja numero 3 donde dice de un paradero y puente de Alto Huimpil aclarar que no son del mismo sector, el puente corresponde del sector Pitracó y de un paradero que corresponde al sector de Alto Huimpil.

SE APRUEBA ACTA N° 24 CON UNA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL PABLO ARTIGAS

SE APRUEBA EL ACTA N° 7, SIN OBSERVACION, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

* Carta de Sra. Amalia Troncoso Paz, quien expone que su cónyuge se encuentra con diagnóstico de cáncer al esófago, razón por lo cual los vecinos del sector están solidarizando con ellos y han organizado un Bingo para el día 5 de Septiembre en los salones del Cuerpo de Bomberos, para lo cual solicita apoyo en el otorgamiento del permiso con ventas de bebidas alcohólicas como así mismo proporcionar la amplificación.

* Oficio N° 904 de la Secretaria General de Carabineros por medio del cual, sobre inquietud planteada por el Municipio de incrementar dotación de Carabineros para la Tenencia de Galvarino, responde que se derivaran los antecedentes al estamento correspondiente.

* Carta de Don Santos Collio Curilen, quien solicita aporte para electrificación rural en un 100% del valor del aporte, equivalente a \$ 240.000.- por no contar con ingresos, pues se encuentra imposibilitado de trabajar por problemas de salud derivado de un atropello de vehiculo que lo dejo con secuelas graves.

* Carta del Presidente del Club Deportivo Liceo por medio de la cual solicita facilitar dependencias de la Escuela Rio Quillem, con el objeto de celebrar aniversario con una Cena de camaradería, el día viernes 14 de Agosto de 2009.

* Invitación del Alcalde de la Municipalidad de Con Con, para participar del XVIII Congreso nacional de Municipios Turísticos de Chile, a realizarse entre los días 26 y 30 de Agosto de 2009, en esa Comuna

* Carta de Andrea Caro Bustos, por medio de la cual solicita apoyo para financiar estudios en la ciudad de Temuco.

* Carta de la Srta. Leonor Riquelme Segura, ex Dideco, por medio de la cual solicita la cancelación del recalcu del incremento provisional establecido en el artículo 2 del decreto ley 3501.

* Carta del Concejal Don Fernando Huaiquil Paillal, mediante la cual solicita buscar la forma de dar solución definitiva al problema de vivienda que presenta la Sra. Elda Fernandez Suazo, que tiene tres hijos menores, solicita facilitar un terreno en comodato y la entrega de una mediagua

Alcalde sobre las ayudas sociales se están tramitando dentro del municipio, salvo, no tengo claro que pasa con la carta del Concejal Huaiquil, solamente decir que hay un acuerdo del Concejo que las dependencias de la piscina es imposible poner una vivienda mas, porque esta colapsado el sistema de alcantarillado y el resto de los sitios que el municipio tiene, no cumplen con urbanización se complica el tema, porque no es solamente el terreno, después viene la mediagua, la luz el agua, sobre la familia, a la sra. Elda efectivamente se incluyo en un programa pro- empleo y habrá que solicitar a la asistente social que busque otra alternativa de ayudar

Concejal Fernando Huaiquil esta situación en la piscina sabemos que esta colapsado, pero también sabemos que alrededor hay familias que ya tienen sus casas, por lo tanto ya se les debería estar tramitando que dejen el espacio, los que ellos le urgen tener un espacio donde estar temporalmente, mientras solucionan el tema de la vivienda, las familias que están viviendo ahí llegaron en las mismas condiciones, pero hoy están ahí incluso tienen sus subsidios y tampoco no se han retirados, yo pido que le demos un espacio a esta familia para que puedan vivir ahí, teniendo presente las condiciones que ellos van a estar ahí, tengo entendido que estas personas van a ser desalojados a fines de Agosto y hay niños menores de edad, el tema laboral es importante que se haya logrado, pero igual hay deuda de arriendo, yo apelo y pido al concejo que podamos acordar darle un espacio a la señora y conversar con ellos que no existen las condiciones sanitarias porque no hay agua y de alguna manera se buscara el agua.

Alcalde si ustedes me permiten suspender este punto y agregarlo en punto varios para conversarlo con mayor detención, yo solamente entregaba una información. A mi lo que me preocupa respecto a la correspondencia esta centrado en la solicitud el Deportivo Liceo, donde para poder utilizar un bien municipal se tiene que tener el acuerdo del Concejo, y no tenemos por la fecha que verlo hoy, si a ustedes les parece someter a votación la solicitud para prestar la Escuela Río Quillem.

Concejal Arnoldo Llanos la solicitud esta acompañada por el visto bueno de la Director del establecimiento **Alcalde** no la acompaña, de parte del Director no, pero según lo que me informo a mi Juan Carlos Rosales, está conversado con la gente de la Escuela e incluso con el Director de Educación, con los compromisos de siempre que el gas tienen que ponerlo ellos y dejar absolutamente todo limpio.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACILITAR LAS DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA RIO QUILLEM PARA EL DEPORTIVO LICEO.

3. CUENTA ALCALDE

- ❖ Nuestra participación en Congreso de Asociación Chilena de Municipales, no voy a dar cuenta ya que participaron 5 de los 6 Concejales y el Alcalde en el marco del congreso que tuvo características muy especiales, donde los mas revelante sea la constitución de una comisión que se aboque de estudiar el tema de educación, en una convocatoria que se va a realizar dentro de los próximos 30 días para definir por parte de los municipios de Chile cual va hacer el planteamiento en relación al funcionamiento lo que la educación municipalizada;
- ❖ Quiero informar dar cuenta de la inauguración del Internado de Hombres Río Quillem se realizo el día jueves 06 a las 11:00 hrs. No asistió la Sra. Intendente, por razones que fue imposible que la Intendente pudiera trasladarse de Concepción, solamente contamos con la presencia del Seremi de

Educación Ricardo Chancerel, del Director Regional de Arquitectura Gustavo Rivera, Director Regional del Senama y Consejeros Regionales, se desarrollo en buenas condiciones dicha inauguración;

- ❖ Quiero Informar la celebración del día del niño el día sábado 08 de Agosto desde las 12:30, se inicio una programación que termino alrededor de las 18:00 hrs. con bastante afluencia de niños, papás y familias en la celebración que ya se ha institucionalizado
- ❖ Quiero Informar que a raíz del grave problema que se vivió la semana pasada en el día de pago de pensiones y subsidios, donde el sistema una vez mas colapso y donde quedo en evidencia la absoluta falta de previsión por parte de Carabineros, Banco Estado e INP , yo me permití en mi condición de Alcalde enviar un oficio al Gerente General del Banco Estado y al Ministro del Trabajo al que bajo dependencia opera el INP y al Director General de Carabineros de Chile, haciendo un reclamo formal por la falta de previsión de estas tres instituciones, que tuvieron en el día de pago, yo he conversado con bastantes personas, la gente también atribuye responsabilidad individual, que la gente no tiene control alguno, ni respeto en el procedimiento del pago, la verdad que institucionalmente estas tres instituciones malamente han atendido, lo hicimos a este nivel, porque ya están agotadas las instancias a nivel Comisario de Lautaro; a nivel Local y de Gerente regional del Banco Estado y a nivel regional del INP que incluso han estado en este Concejo, yo espero que estas cartas sin duda no le van a caer bien a nadie, por lo menos les llame la atención y que no se vuelva a repetir lo que paso la semana pasada, entrego copias de dichos oficios;
- ❖ Quiero hacer entrega de lo que es un oficio de la Contraloría Regional donde ellos responden a un requerimiento relacionado con el programa de forestación campesina presentado por doña Manuela Huaiquifir Huenuhueque, en este oficio de la Contraloría, queda claramente establecido que el municipio ha actuado como la ley y el Reglamento lo establece, de tal forma que podemos estar tranquilos de que por lo menos en esto estamos dando cumplimiento con lo que se debe hacer;
- ❖ Quiero informar en fecha reciente he sido notificado de una demanda interpuesta por los profesores acogidos a jubilación, en relación a pago de la segunda indemnización, 9 de los 10 profesores que se acogieron a jubilación, hicieron esta presentación al tribunal, el asesor jurídico esta recabando todos los antecedentes para poder hacer los descargos correspondientes en los tribunales que corresponden el monto total de la demanda bordea los M\$ 200.000.-
- ❖ Quiero hacer entrega también del informe solicitado en la sesión anterior respecto al funcionamiento de la Orquesta Antu Quillem, es un informe firmado por el Jefe de finanzas de educación, donde esta claramente establecido como ha funcionando con los profesionales a honorarios contratados.
- ❖ De la misma manera tienen en su poder el informe jurídico respecto de los terrenos de la Escuela de Pitracó y la Piedra donde hay sendas solicitudes de devolución en la Escuela de Pitracó y de autorización en la Escuela La Piedra para hacer una sede comunitaria ,estos antecedentes solicito sostengan para luego incluirlos en una próximo sesión en la tabla para su aprobación
- ❖ Quiero hacer entrega de un informe solicitado respecto a la nomina de comunidades participantes al Witripantu a los cuales se les entrego, alimentación para la celebración de este evento, el monto total de la inversión fue de \$1.292.791.- a 28 comunidades;
- ❖ Y finalmente quiero someter a consideración de uds. una solicitud presentada por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Andrés Riffo, quien nos invita a una reunión en el Cuerpo de Bomberos a tratar temas propios de la Institución un día a las 19 hrs. que este Concejo determine la fecha en el edificio de Cuerpo de Bomberos, podemos verlo en punto varios.

Concejál Fernando Huaiquil sobre el congreso Antofagasta agregar que se pudo incluir una comisión se va a empezar a trabajar en el tema ambiental, igual sumarme al documento que se envió sobre el pago yo plantee en unas de las sesiones anteriores de viajar a Santiago a conversar con el encargado del Banco Estado. Porque esto en realidad cada vez esta peor, porque la gente culpa al Concejo y decirle a la comunidad de parte de nosotros, algo se esta haciendo para que se mejore esta situación, aunque no es responsabilidad nuestra felicito que haya enviado el documento, ojala tengamos resultados pronto.

Concejál Roberto Hernández en el tema de profesores se hablo de la segunda indemnización lo que se pago fue anteriormente fue un bono de retiro.

4. APROBACION PROGRAMA DE INVERSION ORQUESTA DE CUERDAS ANTU QUILLEM Y SU CORRESPONDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Alcalde señala que la Modificación presupuestaria se entrego oportunamente y solicita a Jefe de finanzas explique.

Don Patricio Kehr señala que la Modificación Presupuestaria completa es por M\$ 8.600.- considera dos conceptos, uno el Programa de Fiesta Patrias y la creación de un programa cultural para la Orquesta de Cuerda Antu Quillem. El monto total de las modificación es M\$ 8.600.- desglosado en M\$ 5.800.- para la Orquesta y M\$ 2.800 par el Programa de Fiestas Patrias.

Para la Programa Orquesta y cuerdas de M\$ 5.800.- se distribuye en gastos Honorarios M\$ 3.000.- en *Vestuario y textiles M\$ 1.500.- consumo \$ 600.000 y mantenimiento reparaciones de instrumento \$ 700.000.- Programa de Fiestas Patrias por un total_ \$ 2.800.000.- que cuando se elaboro el Presupuesto , no se incluyo, desglosado en :Arriendos y equipos \$ 1.000.000.-Premios \$ 800.000.- Alimentación M\$ 1.000.-*

Alcalde respecto al Programas de Fiestas Patrias en la sesión anterior se solicito mayor aclaración, en que se iban a utilizar esos recursos, hay una minuta que se les entrego con las necesidades de financiamiento que tenemos no es el programa completo, son de \$ 2.800.000.- estaría contemplado la inauguración del gimnasio pero no sabemos si estaremos en condiciones de tener entregado el gimnasio en el mes de septiembre.

Concejal Roberto Hernández tengo entendido que a los profesores de la Orquesta se les adeuda unos meses de sueldo

Alcalde el informe que entrego el Jefe de Finanzas DEM, establece con claridad, es un saldo que esta pendiente de un mes del año pasado diciembre 2008 y durante el año 2009 no les ha pagado y esta modificación presupuestaria apunta a pagar los honorarios impagos porque la orquesta no puede funcionar así

Administrador Municipal aclara que hay un saldo pendiente del año 2008 que corresponde al ultimo mes y que desconoce porque aun no se cancela, respecto a los meses de este año se le informo que obedecía a un problema de las Boletas a Honorarios de los profesores.

Interviene el Jefe Deporte Marcelo Inostroza respecto al cambio de la Orquesta de Educación al Programa Cultura es para que sea mas operativa en la tabla de gastos se contempla pagos desde el mes de Agosto a Diciembre, no contempla el retroactivo porque eso lo contempla a educación, los honorarios de los profesores es \$ 200.000.- para la profesora y \$ 200.000.- para el profesor, son horas practicas, la orquesta esta inscrita a nivel nacional, y se ingresa en un calendario a nivel regional y después a nivel nacional, tenemos que pasarlo al programa de cultura para buscarle un financiamiento para el próximo año, sin contemplar que a la orquesta le llegaron instrumentos de viento que no ha podido operar hasta ahora. Tenemos que operar y mantener en el tiempo.

Concejal Arnoldo Llanos yo pensaba que esta modificación era para cancelar lo pendiente que estaba de enero a la fecha, la información que nos esta entregando el encargado de cultura es totalmente distinto que al principio, esta Modificación se estaba presentando, yo sugiero buscar la forma, no podemos estar aprobando esta modificación presupuestaria para estar trabajando con la orquesta de Agosto a Diciembre sino solucionamos los meses que están atrasados.

Alcalde lamento haber entregado una información que no es la correcta, por falta de diligencia mía de no haberme preocupado, la solución es que definitivamente de enero a la julio lo que adeuda el Depto. de Educación, lo pague el departamento de educación y que a partir de Agosto la dependencia de la orquesta sea del Programa de Cultura y Recreación porque estar haciendo otra modificación no correspondería. En estos momentos le estamos traspasando a educación treinta y tantos millones que de ahí saque para esta deuda,

Concejal Pablo Artigas iba a proponer algo similar, creo que educación tiene que hacerse cargo de los pagos que corresponde a honorarios comprometidos, nosotros como municipio tenemos que hacernos cargos de las fechas que corresponden tal como lo ha expresado el encargado del programa de cultura, nosotros ahora debemos ahora dejar zanjado y acordar en el menor plazo posible que educación regularice la deuda atrasada.

Concejal Roberto Hernández coincido con el concejal Llanos y Artigas dar solución al pago pendiente que corresponde educación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMA ORQUESTA ANTU QUILLEM POR EL VALOR DE M\$ 5.800.-

SE APRUEBA POR UNAMINIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA FIESTAS PATRIAS POR EL VALOR DE M \$ 2.800.- TOTAL M\$ 8.600.-

Alcalde quiero aclarar hay una parte del programa de fiestas patrias que requiere ser financiado con recursos municipales.

6. APROBACION DE PROYECTOS DEPORTIVOS A PRESENTAR AL FNDR. AÑO 2009

Interviene el Encargado de Deportes Marcelo Inostroza Hernández, por primera vez opera los proyectos de financiamiento por FNDR y dentro de las bases considerando el plan comunal depende del Concejo esta presentación, debe ser aprobado en el Concejo municipal y estamos cumpliendo con la normativa, Uds. tienen una minuta donde están explicados los proyectos que vamos a presentar primero es por la Escuela de Arterofilia, levantamiento de pesas ya que hay niños que están en condiciones de hacer este tipo de deporte e implementar unas dependencias del gimnasio municipal para tener maquinas para trabajar la musculatura, ese proyecto tiene un valor de M\$ 2.980.-considera un monitor a honorarios de Temuco, implementación y publicidad, alimentación y locomoción, tenemos 3 áreas donde el municipio puede postular. Taller recreativo, apoyo a extraescolar con juegos mes de noviembre por M4 2.500.- y Organización de Competencias, Campeonato Interregional de futbol con M\$ 8.300.-

Alcalde en la escuela formativa de arterofilia los expertos han llegado a la conclusión de que la conformación física de los niños de la comuna es propicia por experiencias de otras comunas ello los puede significar mayor presencia en los ámbitos deportivos y regionales y nacionales podríamos tener niños a un corto plazo a competir a través de este proyecto estamos implementando una sala en la dependencias del Gimnasio

Marcelo Inostroza lo segundo es proyecto es área recreativo la posibilidad de hacer un evento o un taller recreativo y organización de competencias vamos hacer un campeonato comunal y regionales

Alcalde los proyectos que queremos solicitar presentarlo al concurso FNDR son estos tres en la línea escuela formativas, escuela arterofilia y en la línea eventos recreativos en la organizaciones de escuelas deportivas rurales áreas competencias un campeonato a nivel regional los montos asciende alrededor por un monto de M\$ 14.000.- sin aporte municipal

Concejal Arnoldo Llanos me parece bien, solo manifestar que yo era partidario que en cada una de las áreas hubiera dos alternativas para que nosotros como Concejo municipal hubiésemos tenido mayor participación y decidir y no tener que aprobar porque no se dan otras alternativas.

Concejal Roberto Hernández me parece muy bien que lleguen estos recursos solicito visualizar al Jefe deporte, mas disciplinas que considere a la familia porque aquí vemos fútbol y futbol y es bueno que se incluya la arterofilia es bueno para prevenir enfermedades la actividad física va en conjunto con la salud de los niños, espera que estas maquinas estén disponibles al maximo de personas, le gustaria se llevase un control de uso, e insistir en que no hay solo futbol tambien incluir otras disciplinas

Concejal Pablo Artigas yo me sumo a lo dicho por el Concejal Hernández creo que es importante que nosotros podamos hacer una cartera, un diagnostico y buscar otras disciplinas deportes, atletismo, el básquetbol se perdió en la zona hace 6 años, nosotros tenemos grandes condiciones en los alumnos para poder ampliarse a otros tipos de áreas.

Concejal Fernando Huaiquil felicitar al Encargado Deportes porque se nota que se trabajo en el proyecto considerar que nos vaya bien en esta presentación, en el futuro se va ir mejorando mas alternativas van haber, pero como una primera alternativa esta bien

Alcalde señala que la presencia de Jorge Mora en la oficina de Gabinete de la Alcaldía esta para ver como podemos potenciar las actividades deportivas en la actividad escolar, estamos avanzando en dos aspectos deportivos se esta practicando nuevamente el Boleboll y Baskteboll, tenemos la intención de que se practique el Pin Pon, en el actividad recreativa se esta trabajando con un grupo de coro que esta funcionando. La próxima semana vamos a invitar a la comisión de Educación a trabajar en el Padem e invitar a los Concejales a elaborar el POA para que participen e incluir otras ideas no solamente personas que están trabajando en el municipio.

En votación en relación a los proyectos

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE PROYECTOS

7. ENTREGA NETBOOK PARA CONCEJALES

Alcalde señala la entrega del Netbook tiene que ir asociado a una entrega mediante un acta, Contraloría así nos ha dicho, estos Netbok tienen que ser usados en actividades propias del Concejo donde se deja establecido el uso adecuado de estos equipos en caso de reparación, se tiene que recurrir a la empresa que nosotros tenemos contratado como municipalidad, pero en caso de extravío, perdida y robo la responsabilidad personal cabe en cada uno de los Sres. Concejales vamos a proceder hacer entrega de los Netbook y a la firma del acta entrega correspondiente a cargo del administrador Municipal.

Administrador Municipal Aliro Millar, conforme a lo señalado por el Alcalde a continuación procede a dar lectura al acta de entrega, la que pasa a formar parte de esta Acta. Acto seguido procede a la firma y a la

entrega de los equipos a cada uno de los señores Concejales de Galvarino para su mejor funcionamiento, consistente en 6 equipos Netbook marca Samsung que a cada uno de los concejales se le asigna con su respectivo número de serie, que reciben con la firma, donde se comprometen a hacer uso adecuado de su equipo así como también ante desperfectos de software y hardware o de algunas de sus piezas los equipos deberán ser remitidos exclusivamente a la Empresa contratada por el municipio y en caso de extravío, pérdida, robo o mal uso, deberá ser remitido al municipio dentro de un plazo de 15 días informando el hecho al municipio, siendo responsable de la reposición del equipo el Concejal al cual se designa, se firma en 3 copias una queda en Secretaría municipal, para que Uds. la puedan solicitar, en Administración y Oficina de Partes

Alcalde de tal manera que con la firma de esta acta y la entrega del Computador damos por cumplido el compromiso que contrajeramos de la mejor manera posible con la disponibilidad presupuestaria, con los equipos y a través de la Administración cuando tengan alguna dificultad poderlo canalizar con los profesionales que prestan servicio de mantención y reparación.

5. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA TRASPASO AL DEM

Expone el Jefe de Finanzas Don Patricio Kehr producto del Decreto 512 donde la Presidenta de la Republica hace aporte extraordinarios al Fondo Común Municipal, el municipio recibió un suma de M\$ 33.000.- (treinta y tres millones) se acordó que estos fondos sean traspasados al Departamento de Educación para cubrir sus déficit.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE M\$ 33.000.-

8. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MAYORES INGRESOS GOBIERNO REGIONAL Y JUNJI

Expone el Jefe de Finanzas Don Patricio Kehr la Modificación Presupuestaria obedece a mayores ingresos producto del aporte de Gobierno Regional por el valor de M\$ 26.000.- para la ejecución de tres proyectos que fueron aprobados anteriormente por el Concejo, es reconocer los fondos del Gobierno Regional que se están aprobados, estos son Proyecto FRIL: Construcción estructura metálica patio techado Escuela Huampomallin; Reparación y reposición parcial Escuela Mañiuco, Construcción Sala Computación Escuela Quetre

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE M\$ 26.000.-

La segunda Modificación Presupuestaria relacionada con aportes JUNJI y de PMU son varios proyectos que tenemos que reconocer PMU, Aprobados por la Sudere y proyecto FRIL aprobados por Gobierno regional por un total de M\$ 163.910.- contempla la Construcción de la Sala Cuna de Lluquén, un proyecto de PMU que es Reposición de Puentes de Madera sector rural y proyectos FRIL Reposición Aceras diversas calles de Galvarino.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA EL VALOR DE M\$ 163.910.-

9. PROPUESTA Y APROBACION DE ORDENAMIENTO DEL TRANSITO URBANO DE LA COMUNA

Alcalde como ya informe lo que aquí se exponga si es aprobado por el Concejo se va al Ministerio de Transporte, a la Seremi donde ellos deben dar la autorización correspondiente, solicita al DOM exponga.

Director de Obras Don Bill Sheriff el tema principal es descongestionar las calles de Galvarino en los últimos años Galvarino ha crecido mucho y como municipio debemos empezar a controlar este tema, empezar a canalizar las vías que posee y ordenamiento comunal vial con respecto a las calles, dejar explícitamente el tema de las escuelas para que los vehículos puedan estacionarse el tema de ordenamiento es un tema que le corresponde netamente al municipio, de la señalética y estacionamiento, de discos pares y dirección vial le corresponde al Ministerio de Transportes, se le va hacer la solicitud correspondiente conforme con la ley del tránsito. Las calles que se van a intervenir en esta primera etapa seria la **calle Maipú** de poniente a oriente, la calle **Mac-Iver** y Carrera, la calle **Caupolicán** de poniente a oriente la calle **Carrera**, **Chacabuco** de poniente a oriente entre la calle **Mac-iver** con **Carrera**, la **calle Fresia** de oriente a poniente, la calle **Matta** con **Mac-Iver**, y la calle **Fresia** entre **Carrera** y **Matta** quedara en doble sentido, en calle **Independencia** y **Freire** como tienen doble sentido se mantiene sin modificar para el desarrollo de esta Modificación habría que trabajar en la compra de esta señalética dependiendo de la aprobación de parte del concejo, para dejar el tema instalado al momento de la aprobación del Ministerio de Transporte.

Recordar que como Dirección de obras ya empezamos a trabajar instalación de discos pares delimitación de pasos de cebras y sector de estacionamiento en la escuela Río Quillem estamos tratando de abarcar varios temas, esa es la información a grandes rasgos.

Concejal Pablo Artigas es un tema importante es una iniciativa que viene de hace varios años que hoy día se va concretando, hubieron otras administraciones interesadas pero no se tomo la decisión, va hacer complicado que nos acostumbremos pero con el tiempo nos vamos adaptar a esta situación y dar lo que le corresponde a la comuna.

Concejal Roberto Hernández es necesario, estimo que la comuna de Galvarino esta avanzando, es desarrollo es ciudad

Concejal Arnoldo Llanos cual es la razón que la calle Fresia entre Carrera y Matta esta doble vía DOM es por el tema de acceso y la salida de la gente del sector

Concejal Hernán Horn es por el pasaje existente

Alcalde es muy probable que esto sea rechazado por la Seremi, habría acuerdo para votar

Concejal Fernando Huaiquil podría ser participativo con algunas organización a nivel urbano, la duda entre la calle Mac-Iver y otra calles hacia la costa podría tener doble sentido

Concejal Pablo Artigas sobre el mismo tema a la ciudadanía hay que infórmale a través de la radio porque no vamos a llegar con el tema de la señalética porque no estamos acostumbrado a las modificaciones seria importante poder informarles a la ciudadanía

Dom la ley del transito obliga al Municipio a dar a conocer a la Comunidad, difundir

Concejal Fernando Huaiquil considerando que existen dos organizaciones urbana, yo propongo sancionar en una próxima reunión, y que antes se de a conocer esta propuesta considerando que hay estas organizaciones, donde hay mas de 200 personas.

Alcalde lo que pasa que esta es una propuesta que va a ser sometida al Ministerio de Transporte de tal manera yo lo que me atrevería a considerar es que una vez sancionado por el Ministerio de Transporte, antes que nosotros lo sancionemos lo discutamos con la gente se difunda

Concejal Pablo Artigas pero yo pediría unas dos semanas

Concejal Arnoldo Llanos yo entiendo al Concejal Huaiquil , pero tenemos que tener claridad que la participación ciudadana es importante pero es resorte del municipio y de este Concejo, es probable que nos encontremos que la mayoría diga que no, si no están de acuerdo, nosotros necesitamos ordenar el transito en Galvarino, es una cosa urgente

Concejal Hernán Horn yo concuerdo con el Concejal Llanos porque hay materia que si los invitamos a opinar en el tema pueden pasar meses y meses sin ponernos de acuerdo.

Concejal Pablo Artigas yo creo que es una materia que podría traer mucha confusión, más que consultiva debería ser informativa, antes que podamos aprobar más que nada por el tema de no pasar a llevar a la gente que esta entusiasmada con el tema de la organización, con junta de vecinos que se acaba de constituir que están muy prendido con el tema de poder participar como en este tema y en base a eso podríamos informar y luego aprobar, porque en esto no tenemos un plazo determinado.

Alcalde yo no tengo inconveniente, pero la posición mía es la siguiente, podemos hacer las dos cosas tomar el acuerdo, enviar los papeles a su tramitación y paralelamente solicitarles a las organizaciones recientemente constituidas que convoquen a una reunión donde nosotros le vamos a informar de estas y otras materias, porque como es informativo no es de decisión.

Concejal Fernando Huaquil quiero dar mi posición yo no estaría de acuerdo en sancionar sino antes dar a conocer a nuestra a comunidad organizada tenemos la obligación de dar a conocer este es un tema importante para las organizaciones.

Concejal Roberto Hernández esto da respuesta a una necesidad local, hay muchas personas que me han dicho cuando el municipio va ordenar, son cosas que son atingentes, es la facultad municipal no podemos preguntar que les parece, hay un problema de fondo y es el que solucionar, esto es progreso, nos va a costar pero se va dar.

Concejal Pablo Artigas el tema es un poco complejo pero insisto que tenemos que informarles a la gente, antes que definamos y esta información se envíe al Ministerio de Transporte, poder dar la oportunidad para que se sientan considerados, informados antes, por eso mantendría una posición de no ver sino con la participación de la gente

Alcalde bueno yo retiro esta presentación y la traeremos dentro de un tiempo prudente, ahora yo no se los concejales que mas han manifestado esta participación podrían hacerse parte y convocar a reuniones e

informarles, pero yo no quisiera que esto se tuviera que votar porque veo que hay condiciones de que si no se hace como yo quiero se rechaza y la verdad que en mi posición es que hay algunas decisión que este concejo tiene que tomar mas allá de la consulta que haga o no haga de tal manera que retiro el punto se tarea en una próxima sesión y yo les solicito que la información se entregue a través de los programas radiales.

Concejal Arnoldo Llanos independiente que haya retirado la propuesta sin el animo de polemizar yo creo es una buena oportunidad para comenzar ya a tomar decisiones ante algo muy sentido por la comunidad de tal manera yo no veía ningún obstáculo para haber aprobado esto sin perjuicio de informarles a las organizaciones, el transito en Galvarino necesita una regularización, no es un tema de ahora hace tiempo que se ha venido trabajando, yo lamento que hayamos tenido que postergar esta situación

Concejal Fernando Huaiquil yo quiero dejar en claro que yo estoy por aprobar la modificación, que como se dijo, viene de hace años, cuando fui Concejal en el otro periodo, estuve en la comisión que estudio el tema y la propuesta es mas o menos parecida, estoy consciente que se necesita, pero también creo debe ser con la participación de la ciudadanía, después ver nosotros yo creo que es tiempo que la gente debe ser considerada en informarle antes de tomar la decisión en una cosa tan importante como esta, esa es mi forma de pensar no es que este en contra en que tengamos que normar.

Alcalde lo vamos atrasar una semana, la próxima semana lo traemos en tabla y lo sancionamos, yo lo que quiero es que la responsabilidad la compartamos, la información entreguemosla entre todos, hay un programa radial al cual pueden ir a compartir con la gente a informar esto, nosotros también lo haremos y lo dejamos para la próxima semana

11. VARIOS

Alcalde hace entrega de una nueva Modificación Presupuestaria debido a la necesidad de contratar asistencia técnica a familias rurales para programa de proyecto habitacional los recursos vienen del Ministerio de Vivienda en nuestra condición de empresa Eges, se hace entrega con objeto de aprobar en próxima sesión

Alcalde hay una propuesta de entrega de terreno para la Sra. Elda Fernández Suazo pueda construir una mediagua

Concejal Fernando Huaiquil yo quiero reiterar la idea de pedirles que seamos parte de la necesidad de la Sra Elda y que podamos aprobar la solicitud, yo quize enviar esta solicitud porque ella esta esperando y poder darles una respuesta favorable para que la Sra. pueda tener un espacio para vivir y pueda ahorrar el arriendo que le pueda servir mientras que ella saca la casa definitiva, lo solicito por favor

Concejal Hernán Horn yo voy a respetar la decisión que tomo el concejo de no autorizar mas mediaguas

Concejal Jose Peña yo también voy a tomar la misma decisión porque si instalamos una vamos a seguir recibiendo mas solicitudes de mediaguas en el sector

Concejal Arnoldo Llanos lamento lo que pasa con esta familia, en este concejo municipal tuvimos una conversación y tomamos decisión de no instalar ninguna familia mas dentro del sector piscina y los terrenos municipales aledaños, porque no cuentan con agua potable y alcantarillado, y sugiero al municipio sea visitada por la asistente social y de un informe al concejo municipal o ver otras alternativas de ayuda, tratar de hablar con algún comité que estés mas cercanos de entregar las viviendas para que pueda postular.

Alcalde me parece lo siguiente, aqui el problema primero hay que entender la situación de la familia hace bastante tiempo esta recurriendo al municipio, pero primero es la autorización del terreno, después la construcción de la mediagua, después la conexión de electricidad, suma y sigue, si nosotros hacemos un análisis del costo que tiene para el municipio, porque no le ofrecemos la ayuda para financiar el arriendo por un año como aporte y que ella busque la solución de manera distinta, tramita en el Depto. social el aporte para un arriendo por un año y que ella ponga una parte también, creo que en esos términos nosotros pudiéramos dar una solución, nosotros legalmente no podemos entregar un terreno que no reúne los requisitos sanitarios para habitar, y ver la forma para que el municipio co financie el arriendo.

Concejal Fernando Huaiquil creo que la propuesta que plantea el Alcalde es una buena vía que podamos ayudar a la señora, ya que lo que se pedía era una propuesta.

Concejal Pablo Artigas es muy buena iniciativa es una solución, ya que hay un intento de desalojo de su casa la alternativa que se esta ofreciendo puede ser valida complementándola con los trabajos que el municipio podría darle porque la necesidad de ellos es un lugar donde habitar, asumiendo el compromiso por 12 meses

Alcalde ya que este tema llego al Concejo tenemos darle una solución yo asumo al ver la opción para que ella se acerque hablar con la Sra. Ximena Pardo a quien vamos a instruir a este efecto para poder hacerle una ayuda social en los términos que hemos conversado, y quiero pedir que en lo sucesivo estos temas lo veamos en el contextos de la realidad que tenemos aqui son cientos las familias que tienen este tipo de problemas aquí

son varias las familias que tienen el mismo problema estamos presentando la modificación Presupuestaria para operar programa de vivienda vía subsidio rural en el sector urbano le vamos a proponer un decreto de demolición de la casa para poder postularlos a subsidio rural y después colaborarle en un nuevo subsidio que podría ser de ampliación aquí hay muchas casas que están en malas condiciones, se planifica atender unas 300 ó 400 viviendas.

Concejal Pablo Artigas sobre el tema habitacional me gustaría poder buscar alternativas respecto a la gente beneficiaria de casetas sanitarias hoy no pueden optar a proyectos de subsidio de mejoramiento de viviendas.

Alcalde se está avanzando en el tema

Concejal Hernán Horn apoya el proyecto de otorgar el arriendo

Concejal Fernando Huaiquil participé en la reunión del Centro y Padres de Liceo y posteriormente en el curso donde participa mi hijo, me pude dar cuenta que existe un problema que tenemos que analizar y ver de que manera podemos buscar solución y que podemos hacer me refiero a, hay muchos alumnos que tienen promedio rojo, en el caso del 1º C, el profesor dijo que habían 30 promedios rojos, le propuse al Profesor Jefe que vieran ellos de que manera a lo mejor se viera la posibilidad de reforzar decía que existe una despreocupación de los alumnos tanto hombres como mujeres, que propuesta podemos trabajar para incentivar a los alumnos ya que hay una desmotivación, lo planteo que lo podamos analizar, a través de la comisión de educación ir a conversar el tema porque estimo es una responsabilidad de todos.

Concejal Hernán Horn como apoderado del curso deberían tener en las reuniones conversar con los padres porque gran parte del fracaso de los hijos parte desde las casa.

Concejal Roberto Hernández al término del 1º semestre hay una reunión evaluativa de los alumnos generalmente el primer semestre hay un problema de adaptación, pero en este periodo se proponen medidas remediabiles yo pienso que el director y los profesores ellos ya han visualizado que van hacer, aunque eso no quita que nosotros podamos hacer algo, como dice el concejal Horn la responsabilidad parte de la casa, bueno estamos en agosto queda todo un semestre para recuperarse,

Alcalde creo sería importante tener una reunión con el concejo de profesores y que vayan los concejales al Liceo y preguntarle al director y profesores que es lo que pasa el hecho puntual que plantea el concejal Huaiquil, es un hecho global y ver que está pasando, hay una preocupación por lo que está pasando en la educación media, podríamos pedir al concejo de profesores del Liceo nos inviten.

Concejal Arnoldo Llanos sería bueno que extendiéramos una invitación a la organización EMED, a quienes le aprobamos algunos recursos y a lo mejor entregarle la misión de que trabajen que este curso con problemas

Alcalde me parece importante invitar que vengan al Concejo porque ellos tienen una visión externa con lo que está pasando con los alumnos, les parece que los consideremos en la próxima sesión.

El Cuerpo de Bomberos nos ha solicitado una reunión, que día tienen disponibles ustedes a las 19:00 en la tarde que día pudiera ser

Se acuerda para el día miércoles 19 a las 19 horas

Concejal Pablo Artigas hay una invitación que nos llegó a nosotros a los Concejales para el día miércoles 19 a las 09:00 se nos complica porque nosotros tenemos sesión de Concejo ese día es una invitación de Mauricio Latorre Jefe Deporte seminario de Corporación del deporte

Concejal Hernán Horn sobre el canal de Llufluentue que noticias hay, para dar información a la gente

Alcalde me acabo de enterar ayer que el canal Llufluentue el que se pasa por Paillal no se llama Llufluentue lo que van arreglar son 10 mil metros del canal que nace en Peñeipil

Se levanta la sesión a las 11:30 horas

ACUERDOS:

1. SE APRUEBA ACTA N° 24 CON OBSERVACIÓN Y SE APRUEBA ACTA N° 07 SIN OBSERVACIÓN
2. SE APRUEBA MODIFICAR ORDEN DE LA TABLA
3. SE APRUEBA FACILITAR DEPENDENCIAS ESCUELA RIO QUILLEM A DEPORTIVO LICEO
4. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR M\$ 8.600
5. SE APRUEBAN 3 PROYECTO DEPORTIVOS A POSTULAR AL FONDO FNDR
6. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA TRASPASO M\$ 33.000.- A DEM
7. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR M\$ 26.000.-
8. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR M\$ 163.910.-

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE